



Contraloría General
Informe de Actividades

3er. Trimestre
Septiembre 2015

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a la consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2015.

Contenido	Página
1. Contraloría General.	
1.1. Participación de la Contraloría General en las Sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	5
2. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	
2.1. Auditorías en proceso de ejecución y confrontadas del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2015.	6
2.2. Seguimiento de Observaciones pendientes de atender del Programa Interno de Auditoría 2013 y 2014 y las correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.	7
2.3. Actividades Complementarias.	8
3. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	
3.1. Actos de Entrega-Recepción.	9
3.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios.	9
3.3. Sanciones administrativas y medios de impugnación ante la Contraloría General.	9
3.4. Medios de impugnación interpuestos por el personal de este Instituto o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General.	10
3.5. De la situación patrimonial del personal del Servicio Público.	10
3.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	10
3.7. Constancias y Memorandums.	11
3.8. Actividades Complementarias.	11
4. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	
4.1. Asistencia y Asesoría a Comités.	12
4.1.1. Comité de Informática.	14

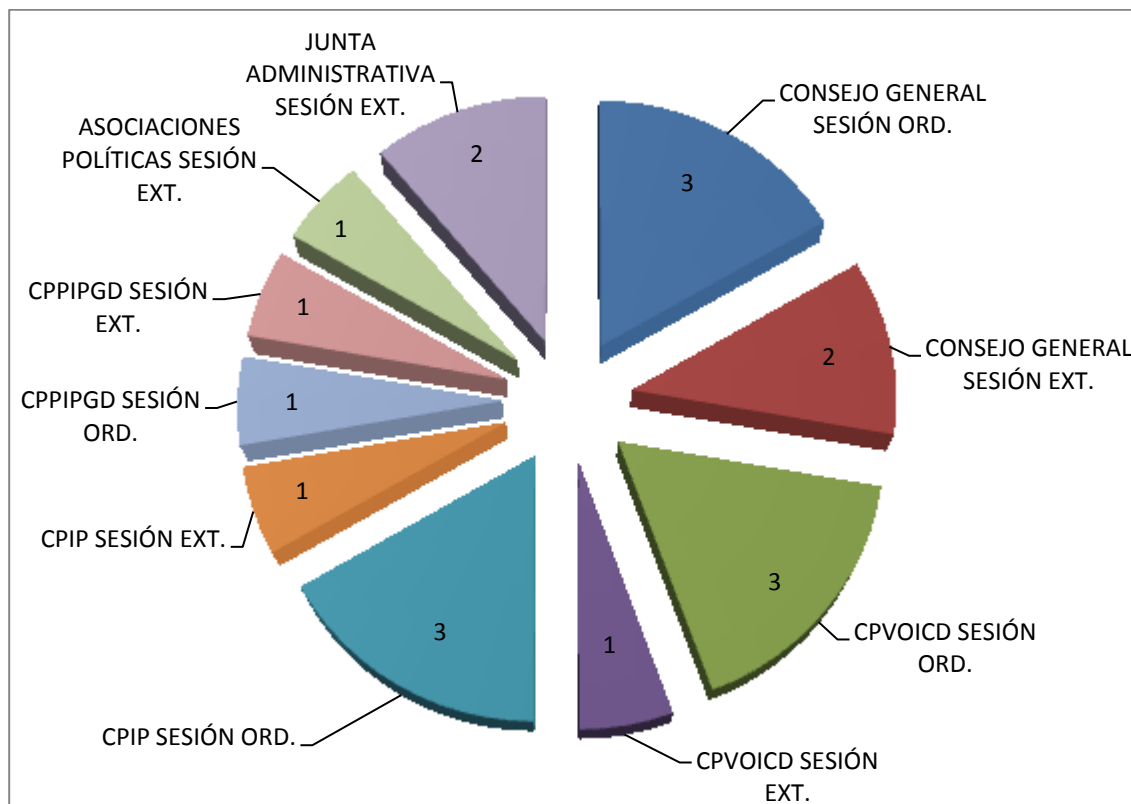
4.1.2. Comité Técnico Editorial.	15
4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI).	15
4.1.4. Comité de Transparencia.	15
4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.	15
4.1.6. Comité de Obra (PÚBLICA).	16
4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).	16
4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG).	16
4.1.8.1. Asistencia a procesos adjudicatorios.	17
4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.	17
4.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.	18
4.1.9. Fideicomiso Institucional BANORTE.	18
4.1.10. Fideicomiso Institucional BANAMEX.	19
4.2. Normativa Institucional.	19
4.3. Atención Ciudadana.	20
4.4. Actividades Complementarias.	20

1. CONTRALORÍA GENERAL.

1.1. PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, JUNTA ADMINISTRATIVA Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Asistencia como invitado permanente a las Sesiones del Consejo General, así como en las de la Comisión Provisional para la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (CPVOICD), la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (CPIP), la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo (CPPIPGD), la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP), la Junta Administrativa (JA), así como a las Sesiones de Asociaciones Políticas que por la temática a tratar requirieron de la presencia de esta Contraloría General; derivado de esto en este trimestre se tuvo la participación en 18 sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO GENERAL		CPVOICD		CPIP		CPPIPGD		CAP	JA
SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN EXT.	SESIÓN EXT.
3	2	3	1	3	1	1	1	1	2



2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas; así como el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

2.1. AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y CONFRONTADAS DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2015.

Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”

Esta auditoría tiene como objetivo determinar la suficiencia y efectividad de los Procedimientos y Controles establecidos en la Secretaría Administrativa, la cual se encuentra en proceso de ejecución. Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/042/2015 de fecha 30 de julio de 2015, fue notificado a la Secretaría Administrativa el inicio de la auditoría, dejando constancia con el acta correspondiente y que forma parte del expediente de ésta auditoría. Asimismo a través del oficio IEDF/CG/SACyE/044/2015 el 4 de agosto del año en curso fue solicitada diversa información, misma que se encuentra en proceso de análisis por esta Subcontraloría.

Auditoría CG.-02/15 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión al Proceso de Armonización Contable”.

Esta Auditoría tiene como objetivo verificar que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dé cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable, así como lo establecido en las normas que al efecto determina el Consejo de Armonización Contable (por sus siglas CONAC). Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/043/2015 de fecha 30 de julio de 2015, fue notificado a la Secretaría Administrativa el inicio de la auditoría, dejando constancia con el acta correspondiente y que forma parte del expediente de ésta auditoría. Asimismo a través del oficio IEDF/CG/SACyE/045/2015 el 4 de agosto del año en curso, fue solicitada diversa información, misma que se encuentra en proceso de estudio y análisis por esta Subcontraloría. Como complemento a la ejecución y desarrollo de la auditoría, se solicitó a la Secretaría Administrativa dar respuesta puntual al cuestionario de control y supervisión de actividades inherentes al cumplimiento de Armonización Contable.

2.2 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2013 Y 2014 Y LAS CORRESPONDIENTES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con relación a las **32** observaciones emitidas en la Auditoría Transversal a la Secretaría Administrativa con clave **CG.-01/13** prevista en el Programa Interno de Auditoría 2013, las mismas se encuentran solventadas en su totalidad.

Respecto a las **15** observaciones correspondientes a la Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva con clave **CG.-02/13**, las mismas ya fueron atendidas.

Por lo que respecta a **5** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Específica a los Almacenes e Inventarios con clave **CG.-03/14**, se informa que se encuentran atendidas.

En específico durante el tercer trimestre de 2015, se dio atención a las observaciones que se refieren en el cuadro siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones			
	Al 30 de junio de 2015	Tercer Trimestre de 2015		Al 30 de septiembre de 2015
		Observaciones generadas	Observaciones solventadas	
Contraloría General del IEDF	9	0	9	0
Auditoría Superior de la Ciudad de México.	37	0	5	32
TOTAL	46	0	14	32

Por cuanto a las **14** recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) correspondientes al ejercicio fiscal 2012 fueron solventadas las **14**.

Respecto al ejercicio auditado 2013, encontramos que las **14** observaciones relativas al capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y las **18** observaciones del capítulo 3000 “Servicios Generales”, al cierre del tercer trimestre, se informa que el Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Secretaría Administrativa remitió información para atenderlas; por lo que, se está en espera de la respuesta por parte de la ASCM de los resultados obtenidos, para solventar estas **32** observaciones.

De las observaciones determinadas por esta Contraloría General, **9** se encontraban pendientes al tercer trimestre de 2015, las cuales fueron atendidas en ese período, a continuación se desglosa el período de atención, por el año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL – IEDF

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES 2015						Observaciones pendientes de atender durante el 4° Trimestre de 2015
	Emitidas del Primer al Cuarto Trimestre de 2014	Emitidas en el Tercer Trimestre de 2015	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2013	32	0	30	0	2	0	0
2014	28	0	17	4	7	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	60	0	47	4	9	0	0

Por cuanto hace a las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, **5** se solventaron durante el tercer trimestre de 2015, a continuación se desglosa el período de atención, por el año en que se generaron:

H. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuenta Pública Auditada	Recomendaciones pendientes de atender al cierre del Cuarto Trimestre de 2014	OBSERVACIONES 2015					Recomendaciones Pendientes de Atender durante el 4° Trimestre de 2015
		Emitidas durante 1° y 4° Trimestre 2015	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2012	11	0	0	6	5	0	0
2013	0	32	0	0	0	0	32
TOTAL	11	32	0	6	5	0	32

2.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Tercer Trimestre de 2015 se efectuaron las siguientes acciones:

- Elaboración del Programa Interno de Auditoría 2016 y presentación al Consejo General para su aprobación.

3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y el Reglamento Interior del IEDF, mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2015:

3.1. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **21** actos de entrega-recepción, con el objeto de verificar que las y los servidores públicos obligados a cumplir con esta actividad observen cabalmente la normativa aplicable en la materia.

3.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Se inició el trimestre con la substanciación de **2** expedientes de procedimiento administrativo disciplinario, identificados con los números CG/PAD/03/2015 y CG/PAD/04/2015.

En el trimestre que se reporta, se radicó el inicio de otros **5** procedimientos administrativos disciplinarios identificados con los números CG/PAD/05/2015, CG/PAD/06/2015, CG/PAD/07/2015, CG/PAD/08/2015 y CG/PAD/09/2015; se concluyeron **4** expedientes; a la fecha se tienen **3** expedientes en substanciación, **1** pendiente de desahogo de Audiencia de Ley, programada para el 2 de octubre del año en curso; y **2** pendientes de notificar el citatorio para Audiencia de Ley, en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

3.3. SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el trimestre que se informa, se impusieron las siguientes sanciones administrativas en materia de responsabilidades de las y los servidores públicos: **1** Inhabilitación temporal por un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y **1** suspensión en sueldo y funciones por el periodo de tres días. Asimismo, en **2** expedientes se determinó abstenerse de sancionar por única ocasión a las y los responsables de violación a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En este trimestre, no se cuenta con ningún expediente en trámite correspondiente a medios de impugnación tales como recurso de revocación, así como tampoco de sanción a proveedores.

3.4. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

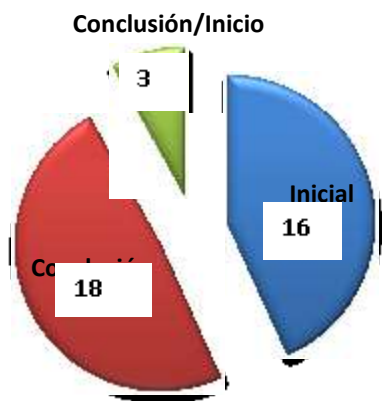
En el periodo que se reporta, esta Contraloría General no fue legamente notificada respecto de algún nuevo Juicio de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por lo que hace a los **2** recursos de apelación interpuestos por esta Contraloría General ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, dentro de los juicios de nulidad identificados con los números IV-30910/2014 y IV-30912/2014, con relación al primero de ellos, de fecha 9 de septiembre del año en curso, fue notificada legalmente esta autoridad de la resolución correspondiente en la que el citado Tribunal determinó confirmar la sentencia del 11 de septiembre de 2014 y en consecuencia reconocer la validez de la resolución impugnada; en tanto que el segundo, continua en etapa de resolución.

3.5. DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO.

Con relación a este apartado, durante el periodo que se informa, se recibieron y registraron **37** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **16** de inicio, **18** de conclusión, y **3** de conclusión/inicio.

Declaraciones de Situación Patrimonial 3er Trimestre 2015



3.6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en atención a la Circular 88 del 29 de junio de 2015, esta Contraloría General, mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/223/2015, de fecha 6 de julio del año en curso, proporcionó la información que de oficio se está obligado a difundir en la página web institucional a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales;

asimismo, se atendió en tiempo y forma **3** solicitudes de información pública identificadas con los números de folio 3300000048115, 3300000050415 y 3300000051315.

3.7. CONSTANCIAS Y MEMORANDUMS.

Se realizaron **4** constancias y **4** memorándums del periodo comprendido de julio a septiembre de 2015, correspondientes a la omisión de la presentación de la Declaración Patrimonial en sus diferentes modalidades de las y los servidores públicos; así como a la omisión del Acto Entrega-Recepción como a continuación se relacionan:

3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- En el periodo que se reporta, se efectuó la transferencia primaria de expedientes de Acta Entrega-Recepción correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, al Archivo de Concentración de Tláhuac, efectuando la depuración de documentación del archivo correspondiente a esta Subcontraloría de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente.
- Así como la captura de Actas Entrega-Recepción de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, para realizar la transferencia número 8 a las oficinas del Archivo General del IEDF de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente.

TRANSFERENCIA PRIMARIA DE EXPEDIENTES DE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (2011-2014)				
AÑO	CAJA 1	CAJA 2	CAJA 3	TOTAL DE EXPEDIENTES
2011	62	16	0	78
2012	63	31	26	120
2013	92	44	80	216
2014	37	78	106	221
TOTAL				635

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.

4.1. ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS.

Esta área brinda atención y asesoría a 10 cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

COMITÉS 3er. Trimestre 2015	SESIONES
Informática	4
Técnico Editorial	5
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	2
Transparencia	3
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG)	3
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	1
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	1
Total	22

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

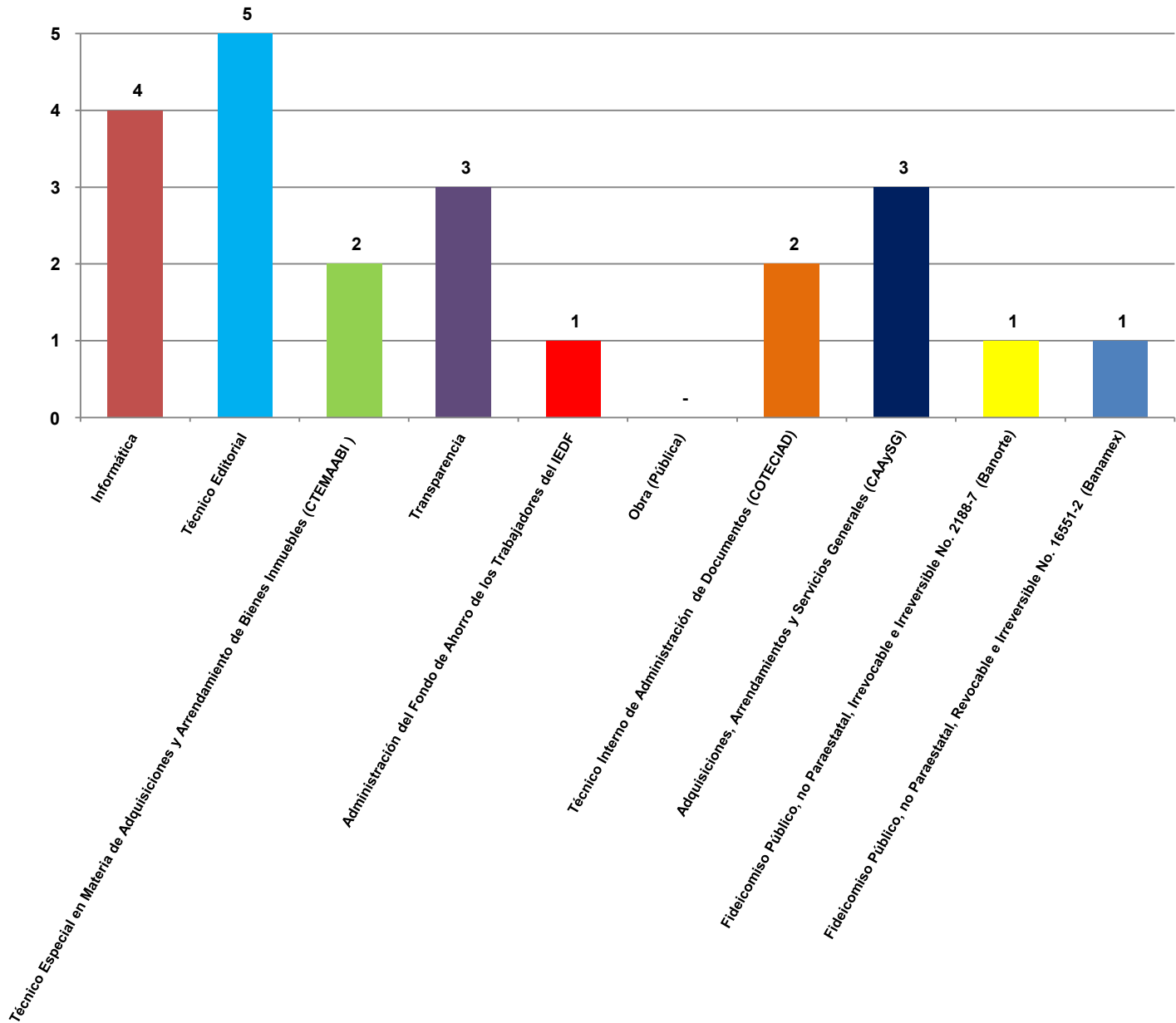
Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o las Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las y los servidores públicos responsables de los comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Asistencia a Comités.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2015 se realizaron **22** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

COMITÉS 3er. Trimestre 2015



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

4.1.1. COMITÉ DE INFORMÁTICA.

Este órgano colegiado celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas de las sesiones, los seguimientos de Acuerdos, los Informes trimestral de actividades de los procedimientos en materia de informática y sobre las actividades inherentes al Comité del periodo comprendido de abril-junio 2015;
- La justificación, anexo y dictamen técnico relativo a la: adquisición de bienes informáticos contenidos en la Convocatoria al 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y cuatro licencias del software Aqua Data Studio; contratación de una asesoría en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles IOS; renovación de cuatro licencias del software Geomedia Profesional y de las licencias del software antivirus Kaspersky, para el ejercicio fiscal 2015;
- La justificación, anexo y dictamen técnico relativo a la: adquisición de cuatro suscripciones Premium de las licencias de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters, la licencia de cómputo IOS Developer, y de dos certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign; renovación de la licencia del software VMware para la infraestructura de maquinas virtuales; contratación del servicio de mensajes SMS a teléfonos celulares y Android, del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico y del soporte, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle Edición Estandar, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; y
- La justificación, anexo y dictamen técnico relativo a la: actualización y mantenimiento al programa Logicat en la modalidad "A distancia", de las licencias de software del manejador de base de datos IBM-Informix; contratación del servicio técnico y de soporte "Oracle Premier Support for Systems" para los servidores de misión crítica y Premium para el servidor de almacenamiento NAS/SAN, del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma x86, el equipo de fuerza ininterrumpible (UPS), la plataforma System X, de los equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no Breaks y de equipos Mac, así como para la unidad de aire acondicionado de precisión, la planta de emergencia para la red eléctrica, el sistema de control de puertas del centro de cómputo y los equipos especializados para procesar la cartografía electoral, para el ejercicio fiscal 2016.

4.1.2. COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.

Este Comité celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Se verificaron los seguimientos de Acuerdos respectivos, los proyectos de las minutas de las sesiones y las publicaciones siguientes: Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015; en versión electrónica, que forma parte de los cuadernos de trabajo de la Colección Bases para la participación ciudadana: Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal; y Perspectiva ciudadana sobre la elección concurrente en el Distrito Federal 2015. Informes de observadores electorales y visitantes extranjeros.

4.1.3. COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI).

Durante el tercer trimestre se celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria. Se revisaron los proyectos de Actas de las sesiones, el seguimiento de Acuerdos, los Informes de los asuntos dictaminados, el cierre del ejercicio presupuestal 2014, la inversión para el ejercicio fiscal 2015 y el calendario anual de Sesiones Ordinarias de 2015.

4.1.4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Este Órgano Colegiado celebró tres sesiones ordinarias. Se analizaron los proyectos de minutas de las sesiones, el seguimiento de Acuerdos, los Informes de actividades, el proyecto de Informe Ejecutivo de las acciones realizadas en el primer semestre de 2015, el estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF, al segundo trimestre de 2015, la presentación del formato de captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), del segundo trimestre de 2015, el Informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2015, relativos al segundo y tercer bimestre de 2015; y Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al segundo trimestre de 2015.

4.1.5. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF.

El Comité llevó a cabo una sesión ordinaria. Se verificó el proyecto de acta de la sesión y el Informe que presenta el Administrador del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, correspondiente al segundo trimestre de 2015.

4.1.6. COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA).

Durante el tercer trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.7. COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y como representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Comité celebró dos sesiones ordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones; el Tercer y Cuarto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2015, relativo a los periodos de mayo-junio y julio-agosto; el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del IEDF (PIDA) 2016; el Programa Anual de Trabajo 2016 del COTECIAD; el material de difusión de la información archivística (Tríptico "Las nuevas tecnologías y los archivos"); el calendario de visitas de supervisión en los archivos de trámite para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación, así como las modificaciones al Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental (CDD05) y el Mapa de Ordenación Topográfica.

4.1.8. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAAYSG).

Este Comité es presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia, en el periodo que se reporta se celebraron tres sesiones ordinarias.

Se analizaron los proyectos de actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del CAAYSG, del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y sobre el Seguimiento de Acuerdos, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 27 de septiembre de 2015, de la conclusión de asuntos dictaminados, así como del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, del segundo trimestre de 2015.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica, sin embargo, no se llevó a cabo la Subasta Descendente, debido a que las y los participantes no acreditaron la representación legal en el acto referido.

4.1.8.1. Asistencia a procesos adjudicatorios.

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el periodo que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

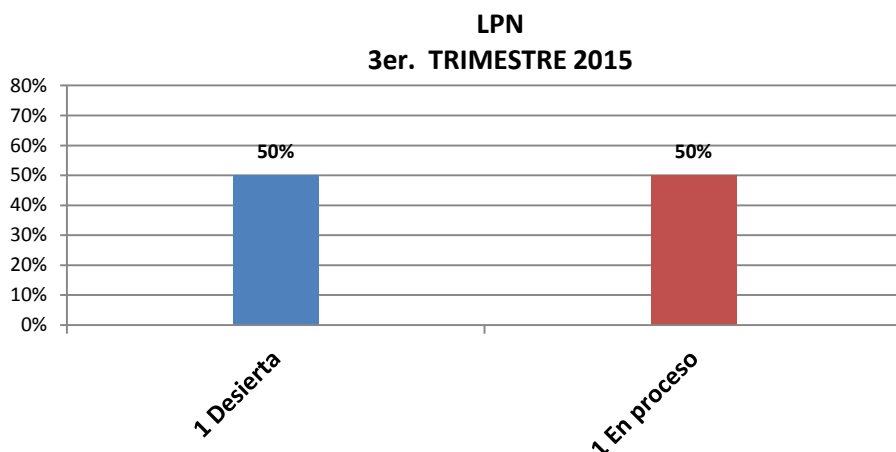
Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por las y los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a las y los participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó en que en el tercer trimestre de 2015, la Contraloría General no recibió recursos de inconformidad.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, párrafo segundo de los LMAAyPS en vigor, se informa que en el trimestre que nos ocupa, la Contraloría no efectuó visitas a las instalaciones de las y los concursantes, al no haberse solicitado por las áreas requirentes.

4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.

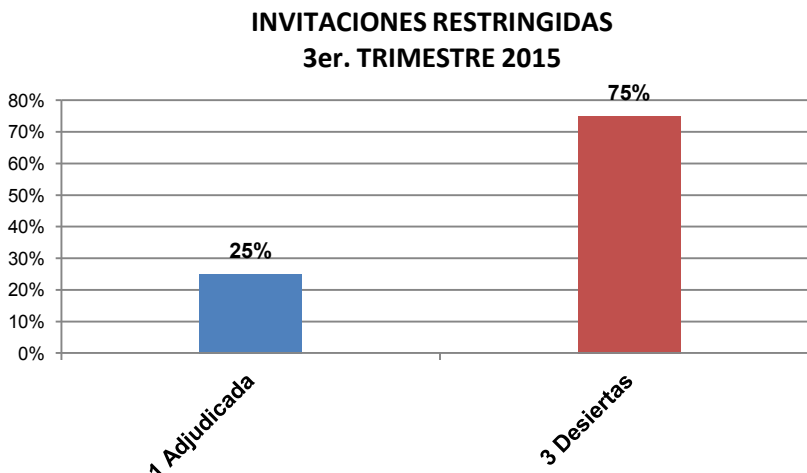
Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015, esta Contraloría participó en **2** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **1** licitación fue declarada desierta, lo que equivale al **50%** y **1** se encuentra en proceso, lo que representa el **50%** del total del periodo que se reporta.



Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS del IEDF, cuando una Licitación Pública se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

4.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el tercer trimestre de este año, se asistió a **4** concursos realizados por la DACPyS: **1** fue adjudicado, obteniendo el **25%** y **3** se declararon desiertos, lo que representa el **75%** del total.



Cabe mencionar que en el concurso adjudicado existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los Lineamientos de la materia.

4.1.9. FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE.

❖ COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE).

En el tercer trimestre de 2015, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a una sesión ordinaria, en la cual se analizó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; y
- El pago con cargo a la Subcuenta de la Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidores públicos del IEDF.

4.1.10. FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX.

- ❖ **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX).**

Durante el período que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a una sesión ordinaria, en la que se revisó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria; y
- Acuerdo del Comité Técnico, para que se realicen auditorias al fideicomiso 16551-2, para los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

Caso Urnas Electrónicas.

Esta Contraloría General no tuvo conocimiento de que en el periodo que se informa se realizaran acciones relativas a este caso.

4.2. NORMATIVA INSTITUCIONAL.

En el tercer trimestre del presente año, esta Fiscalizadora ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, para propuesta de reformas y adiciones a dichos Lineamientos.
- Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental dentro del Apartado que se refiere a la Contraloría General del IEDF.

4.3. ATENCIÓN CIUDADANA.

Denuncias, Quejas, Seguimientos de Irregularidad y Atenciones Directas.- Derivado de la atribución que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el artículo 26, fracción V del Reglamento Interior del IEDF, durante el tercer trimestre de 2015, la actividad desarrollada en el proceso de investigación es la siguiente:

Tipo de Expediente	El 1 de julio de 2015 se inició con:	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015 se recibieron:	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015 se concluyeron:	Al 30 de septiembre de 2015 se encuentran en trámite:
Denuncias 2014	4	0	1	3
Seguimientos de Irregularidad 2014	1	0	1	0
Denuncias 2015	3	8	5	6
Quejas 2015	3	4	2	5
Seguimientos de Irregularidad 2015	0	1	0	1
Atenciones Directas 2015	0	3	3	0
TOTAL	11	16	12	15

4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la elaboración de inventarios (de Transferencia Primaria) del contenido existente en el Archivo de Trámite de esta Subcontraloría, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente.